



OPACIDAD LEGISLATIVA: QUIÉN INFORMA Y QUIÉN SE ESCONDE



SU VOZ, SU TIEMPO

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT

La transparencia en el Poder Legislativo no es un gesto de buena voluntad: es una obligación democrática. Sin información clara, accesible y oportuna, no hay rendición de cuentas ni posibilidad real de participación ciudadana. Por ello, trimestralmente es importante evaluar las prácticas de los Congresos locales en esta materia.

Este análisis se centra en el periodo que va de octubre a diciembre de 2025, es decir, en el último trimestre del año pasado.

Debemos empezar con malas noticias. En este ejercicio revisamos cuáles son los cinco Congresos peor calificados en el *ranking* de transparencia y rendición de cuentas, aquellos donde la opacidad sigue siendo la regla y no la excepción.

Además, no transmiten las sesiones de comisiones ni del pleno, no cuentan con páginas oficiales actualizadas ni utilizan las redes sociales como un canal efectivo de comunicación con la ciudadanía.

Los mejores

Pero no todo son malas noticias. También hay Congresos que sí cumplen de manera puntual con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información, demostrando que la apertura institucional no solo es posible, sino necesaria.

Vamos al *ranking* de los cinco mejor calificados. En esta lista se encuentran los Congresos de Sinaloa, Ciudad de México y Jalisco. El segundo lugar en esta ocasión es para el de Chihuahua, con 92 puntos en una escala cuyo máximo es de 100;



Congreso del Estado de Guanajuato

El Congreso de Guanajuato es ejemplo.

Entre aquellos que registran mayores prácticas de opacidad se encuentran los de Campeche, Michoacán y Sonora. El penúltimo lugar es para el Congreso de Hidalgo. Y nuevamente en el último lugar de la lista está el Congreso de Morelos, el peor calificado a nivel nacional.

¿Por qué son los peor calificados? Principalmente porque no atienden las solicitudes ciudadanas con rapidez, no cuentan con versiones estenográficas ni publican un diario de los debates que permita a la sociedad dar seguimiento a los temas de su interés.

Son Congresos que no publican documentos indispensables, como iniciativas, gacetas, directorios de contacto de legisladores, listas de asistencia ni los sentidos de las votaciones, un elemento clave para cualquier análisis serio.

y con calificación perfecta, en el primer lugar, se ubica el Congreso de Guanajuato.

Se trata de legislaturas locales que cumplen con todas sus obligaciones, publican la documentación que la sociedad necesita para estar informada sobre lo que ocurre en plenos y comisiones, transmiten sesiones en tiempo y forma y mantienen su información actualizada.

Aquí seguiremos poniendo la lupa sobre estos ejercicios de evaluación, porque la transparencia legislativa no es un tema técnico ni lejano: es una condición básica para fortalecer la confianza pública. Al final lo que está en juego no es un *ranking*, sino la forma en que se ejerce el poder y a quién le rinde cuentas. **V**